

ÍNDICE SISTEMÁTICO

ABREVIATURAS	11
PRESENTACIÓN	13

CAPÍTULO I EXORDIO AL CONTRATO MENOR Y CUESTIONES DISPARES SOBRE EL MISMO

Jaime PINTOS SANTIAGO
Julián DE LA MORENA LÓPEZ

I. INTRODUCCIÓN	17
II. TABLA COMPARATIVA DE LA REGULACIÓN DEL CONTRATO MENOR TRLCSP-LCSP2017	18
III. TABLA COMPARATIVA DE LAS DOS PRINCIPALES CORRIENTES OPUESTAS ACERCA DE LA INTERPRETACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 118 LCSP2017	22
IV. CONTRATOS MENORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	25
V. DESAPARICIÓN DEL LÍMITE ANUAL POR CONTRATISTA	28
VI. DOCTRINA VINCULANTE CONSOLIDADA ACERCA DE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS MENORES	32
VII. EL NECESARIO INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN LOS CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS.	39
VIII. CONTRATACIÓN CONJUNTA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MEDIANTE CONTRATO MENOR	44
IX. ¿SE PUEDEN MODIFICAR LOS CONTRATOS MENORES?	45
X. MEDIDAS URGENTES EXTRAORDINARIAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS CONTRATOS MENORES CELEBRADOS POR LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO, EN EL SENTIDO DEFINIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.	45
ANEXO 1. LEGISLACIÓN	48

CAPÍTULO II
LOS CAMBIOS EN LA CONTRATACIÓN MENOR INTRODUCIDOS
POR EL REAL DECRETO 3/2020, DE 4 DE FEBRERO

Antonio VILLANUEVA CUEVAS

I.	INTRODUCCIÓN	53
II.	LA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MENOR EN LA ANTIGUA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE 2017 Y SU COMPARACIÓN CON LA REDACCIÓN INTRODUCIDA POR EL REAL DECRETO-LEY 3/2020.....	56
	1. El concepto de contrato menor en la Ley de Contratos del Sector Público de 2017	59
	2. Los requisitos de la contratación menor tras la modificación del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017	62
	2.1. El informe justificativo de la necesidad del contrato y de la no alteración de su objeto para evitar la aplicación de los umbrales de la contratación menor	63
	2.2. La excepción a la exigencia del informe justificativo de la necesidad del contrato y del no fraccionamiento irregular de su objeto	64
III.	CONCLUSIÓN	65
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN	66
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA	67
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	67

CAPÍTULO III
SOBRE LA NECESIDAD DE UNA INTERPRETACIÓN UNÁNIME Y
UN USO EFICIENTE DEL CONTRATO MENOR

Beatriz VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

I.	INTRODUCCIÓN	69
II.	EL ABUSO DEL CONTRATO MENOR Y LA CREACIÓN DE UN PSEUDO PROCEDIMIENTO (LA AUTORREGULACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN)	71
	1. Primeros pasos encaminados hacia un mayor control en el uso del contrato menor	74

2.	La creación de un pseudo procedimiento en la tramitación del contrato menor	77
3.	El Régimen transitorio de los contratos menores del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre	78
III.	ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL ARTÍCULO 118 LCSP POR LAS DIFERENTES JUNTAS CONSULTIVAS.	79
1.	Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón del 18 de febrero de 2018, núm. 3/2018	80
2.	Expedientes 41/2017 y 42/2017 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.	82
3.	Informe 1/2018, sobre adjudicación de contratos menores en la nueva Ley de Contratos del Sector Público de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Madrid	85
4.	Recomendación 1/2018, de 11 de abril, la Junta Asesora de Contratación Pública del Gobierno Vasco.	86
5.	Informe 1/2018, de 20 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña (comisión permanente)	87
6.	Informe 1/2018, de 25 de abril, sobre interpretación del apartado 3º del art. 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Galicia	89
7.	Recomendación 1/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias sobre Contratos Menores del 21 de junio de 2018 e Informe 1/2018 de la misma Junta Consultiva sobre aspectos concretos de contratos menores, órgano de contratación y publicidad.	91
8.	Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura del 18 de mayo de 2018, núm. 1/2018, sobre tramitación de los contratos menores	93
9.	Informes núm. 4/2018 y núm. 8/2018 de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalidad Valenciana de 15 de junio de 2018	95
10.	Informe de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía del 12 de julio de 2018, núm. 6/2018 . . .	96
IV.	PROBLEMAS ANTE LA FALTA DE UN CRITERIO UNIFORME DE INTERPRETACIÓN: HACIA UN USO RACIONAL DEL CONTRATO MENOR	97

ANEXO 1. LEGISLACIÓN	100
ANEXO 2. JURISPRUDENCIA	101
ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	103

**CAPÍTULO IV
LOS CONTRATOS MENORES EN LAS ENTIDADES LOCALES
INFERIORES A 5.000 HABITANTES**

Vicente FURIÓ DURÁN

I.	INTRODUCCIÓN	105
II.	ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MENORES	110
III.	LA INFLUENCIA DEL DERECHO COMUNITARIO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	111
	1. Los principios generales del derecho comunitario	111
	2. Las directivas en materia de contratación.	112
IV.	EL CONTRATO MENOR EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES	114
	1. Cuestiones preliminares	114
	2. Concepto	116
	3. El contrato menor como herramienta de gestión	117
	4. La regulación jurídica	121
	5. El expediente de contratación	122
	6. La ambigüedad interpretativa. Los criterios de las juntas consultivas de contratación administrativa.	126
V.	LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	131
	1. El procedimiento simplificado	131
	2. Procedimiento abierto super-simplificado (art. 159.6)	132
	3. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado	134
VI.	LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO MENOR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	140
	1. Los órganos de control internos.	140
	2. Las bases de ejecución.	142
	3. Pleno y las comisiones.	142
VII.	CONCLUSIÓN	143
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN	148
	ANEXO 2. JURISPRUDENCIA	148
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	151

**CAPÍTULO V
EL CONTRATO MENOR Y SUS DISTINTAS MODALIDADES
ESPECIALES**

María de la Paz GARCÉS CARBONELL

I.	INTRODUCCIÓN	155
II.	LAS PREMISAS DE LA REGULACIÓN DEL CONTRATO MENOR EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	156
III.	CARÁCTER FORMAL DEL CONTRATO MENOR	158
	1. Limitaciones en el ámbito material	159
	2. Exigencia de una mínima tramitación	160
	3. Justificación de la adecuación a las reglas generales de contratación y a los umbrales del artículo 118.1 LCSP	162
	4. Limitación temporal	163
	5. Publicidad	163
IV.	LA TRANSPARENCIA EN EL CONTRATO MENOR	163
V.	ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 118.2 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CRITERIOS PARA SU INTERPRETACIÓN	167
	1. La justificación de no alteración del objeto del contrato y de no superación de los umbrales del contrato menor	167
	2. Informe de necesidad del contrato y justificación de la no alteración de las reglas de contratación y de incompatibilidad artículos 118.1.y 2	168
	3. Las críticas a la disparidad de interpretaciones emanadas de las diversas Juntas Consultivas de Contratación Administrativa	169
VI.	EL «DECRETO-LEY 1/18, DE 20 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RACIONALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE PEQUEÑA CUANTÍA», DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	170
VII.	EL NUEVO PROCEDIMIENTO ABIERTO «SUPERSIMPLIFICADO», UNA ALTERNATIVA AL CONTRATO MENOR	172
	1. Las nuevas versiones del procedimiento abierto	172
	2. El Procedimiento abierto simplificado	173
	2.1. Características	173
	2.2. Tramitación	174

3.	El procedimiento de contratación abierto «supersimplificado»	175
3.1.	Características.....	175
3.2.	Tramitación	176
4.	Valoración como alternativa al contrato menor	177
VIII.	CUATRO SUPUESTOS ESPECIALES DE CONTRATOS MENORES «SIMPLIFICADOS».....	177
1.	Los contratos de servicios sanitarios de urgencia de importe inferior a 30.000 €.....	178
2.	Régimen de contratación para actividades docentes	178
3.	La contratación de acceso a bases de datos y suscripciones a publicaciones	179
4.	Los contratos celebrados por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación	181
IX.	CONCLUSIONES	182
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN	183
	ANEXO 2. PRONUNCIAMIENTOS.....	183
	ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	184

CAPÍTULO VI EL TODAVÍA INCIERTO FUTURO DEL CONTRATO MENOR

Julia M^a PÉREZ DE LLANO

I.	INTRODUCCIÓN.....	187
II.	EL CONTRATO MENOR EN EL DERECHO ESPAÑOL	188
1.	Antecedentes legislativos del contrato menor.....	188
2.	El fraccionamiento del objeto del contrato. Contratos menores sucesivos	189
III.	EL CONTRATO MENOR TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LCSP.....	194
1.	Régimen jurídico del contrato menor.....	194
2.	El artículo 118.3 LCSP (inciso segundo) tras su modificación por Real Decreto-ley 3/2020	199
3.	El contrato menor y los poderes adjudicadores no administración pública.....	202
IV.	EL PROCEDIMIENTO «SUPERSIMPLIFICADO» COMO POSIBLE SUCESOR DEL CONTRATO MENOR.....	207
V.	CONCLUSIÓN	208
	ANEXO 1. LEGISLACIÓN	208

ANEXO 2. JURISPRUDENCIA	209
ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	211

CAPÍTULO VII
UN PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN MARGINAL Y
ESPORÁDICA Y COMO SOLUCIÓN LOS SISTEMAS DE
RACIONALIZACIÓN TÉCNICA

Juan Manuel MARTÍNEZ MELERO

I. INTRODUCCIÓN	213
II. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO MENOR EN ESPAÑA. ¿DE DÓNDE VENIMOS? ¿HACIA DÓNDE VAMOS?	215
III. EL CONTRATO MENOR EN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 2017. UN PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN MARGINAL Y ESPORÁDICA	221
IV. LA RELACIÓN DEL CONTRATO MENOR CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y CON LAS FIGURAS DE RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN	226
V. CONCLUSIONES	234
ANEXO 1. LEGISLACIÓN	238
ANEXO 2. JURISPRUDENCIA	239
ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA	239

CAPÍTULO VIII
PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES

Jaime PINTOS SANTIAGO

I. INTRODUCCIÓN	243
II. RÉGIMEN JURÍDICO Y OBJETO DEL CONTRATO	244
III. DEFINICIÓN DE CONTRATO MENOR.	246
IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS MENORES	246
V. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EN CONTRATOS MENORES	247
VI. TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES	249

INFORMES

ESTADO	254
Informe 5/2018, de 2 de Marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre limitación de los contratos menores: cómputo del plazo.	254

Informe 7/2018, de 2 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre admisibilidad de la figura del contrato menor para cierto tipo de contratos	257
Informe 41/2017, de 2 de marzo de 2018, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre interpretación del artículo 118.3 de la LCSP.	262
Informe 42/2017, de 2 de marzo de 2018, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre interpretación del artículo 118.3 de la LCSP.	266
Informe 57/2018, de 2 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre la relación entre los contratos privados y las reglas de preparación de los contratos menores	271
Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.	274
Nota aclaratoria sobre la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, relativa a la de los contratos menores.	280
ANDALUCÍA	281
Informe 6/2018, de 12 de julio de 2018, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, sobre diversas cuestiones de interpretación de los expedientes de contratación en contratos menores de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público.	281
ARAGÓN	295
Informe 3/2018, de 13 de febrero, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre incompatibilidad para la adjudicación de contratos menores.	295
CANARIAS	308
Informe 1/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias relativo a aspectos concretos de contratos menores, órgano de contratación y publicidad [grupos 13 y 14]	308
Recomendación 1/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre contratos menores [grupo 14, 18 y 32]	311

CATALUÑA	315
Informe 1/2018, de 20 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña, sobre límites a la contratación menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.....	315
EXTREMADURA	329
Recomendación 1/2018, de 18 de mayo de 2018, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre tramitación de los contratos menores tras la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 . .	329
GALICIA	351
Informe 1/2018 de 25 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Galicia, sobre interpretación del apartado 3º del art. 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.....	351
MADRID	366
Informe 1/2018, de 11 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, sobre adjudicación de contratos menores en la nueva Ley de Contratos del Sector Público . . .	366
PAÍS VASCO	372
Recomendación 1/2018, de 11 de abril, de la Junta Asesora de Contratación Pública del Gobierno Vasco, sobre contratos menores a la luz de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.....	372
VALENCIA	374
Informe 4/2018 de 15 de junio 2018, de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalidad Valenciana. Diversas cuestiones de interpretación del art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público en relación con la contratación menor	374

Informe 8/2017 de 17 de octubre de 2017, de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalidad Valenciana. Defectos subsanables y no subsanables en la constitución de garantías definitivas mediante aval 385